

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37375** AVALON COMPUTER, S.L.

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 21/2008, dimanante de autos núm. 904/06, a instancia de María Luisa Montaña Morillo, contra Avalon Computer, S.L., en la que con fecha 15 de diciembre de dos mil nueve se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Avalon Computer, S.L., con CIF B41679325, en situación de insolvencia por importe de 6.062,89 euros de principal, más la cantidad de 1.212,57 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A090092077-1